

Metodología de trabajo de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, por medio del cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Celaya, Elvira Paniagua Rodríguez, para que por su conducto dé instrucciones al Director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, Dagoberto Serrano, a fin de reinstalar en sus actividades a la maestra Virginia Hernández Crisanto, quien fue despedida injustificadamente, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

Secretaría Técnica de la Comisión
24 de junio de 2020

Metodología

1. Solicitar por oficio a través de correo electrónico información al director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya respecto si son ciertos los hechos que se describen en el exhorto; y en caso afirmativo, manifieste las causales motivo de la separación del cargo, la cual deberá ser entregada en el término de **10 días hábiles** a esta Comisión, a través de la secretaría técnica.
2. Realizar una mesa de trabajo permanente con diputados y asesores a efecto de analizar la información remitida por el director del Instituto de Arte y Cultura de Celaya, y el planteamiento del exhorto.
3. La Comisión solicitará a la secretaría técnica realice un **documento con proyecto de dictamen**.
4. La secretaría técnica elaborará el proyecto de dictamen correspondiente y lo remitirá a los integrantes de la Comisión y a los asesores de los grupos parlamentarios, para que formulen observaciones.
5. Reunión de Comisión para en su caso, **aprobar el dictamen**.